JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



TRASLADO ELECTRÓNICO Nº. 049

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Liquidación de Crédito) - (Folio 85 fte y vto)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2017-00212-00

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO: HUGO ANTONIO QUICENO CUARTAS

CLASE DE TRASLADO: <u>LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</u>. <u>ARTICULO 446 No. 2 C.G.P. TÉRMINO 3 DÍAS</u>

FECHA DE FIJACIÓN: 11 DE JUNIO DE 2019 8:00 A.M EMPIEZA A CORRER: 12 DE JUNIO DE 2019 8:00 A.M FINALIZA TÉRMINO: 17 DE JUNIO DE 2019 5:00 P.M

> OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA Secretario